



Instituto Nacional de Concesiones  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES  
Rad Salida No. 2011-200-009595-1  
Fecha: 15/07/2011 16:31:56->200  
DEM: VICENTE VILLANOVA MARTINES FALERO  
Anexos: SIN



Bogotá, D. C., julio 15 de 2011

Señor

**VICENTE VILANOVA MARTÍNEZ-FALERO - JOSÉ RAMÓN PARAMIO FERNÁNDEZ**

Jefe de Demarcación

**FERNANDO GARCÍA BONILLA**

Jefe del Servicio de Conservación y Explotación. Demarcación de Carreteras del Estado

DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MADRID MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, España

Código Postal 28027

Teléfono 91 321 51 01

Fax 91 321 51 08

Dirección: C/ Josefa Valcárcel, 11

[fomento@fomento.es](mailto:fomento@fomento.es)

[jparamio@fomento.es](mailto:jparamio@fomento.es)

[fgbonilla@fomento.es](mailto:fgbonilla@fomento.es)

Ref.: Aclaración certificación de experiencia Getinsa S.L.

En virtud del proceso de Selección de consultores SEA CM – 002 – 2010 que adelanta el INCO, se ha determinado por parte del Comité Evaluador y Asesor, requerir a ustedes aclaración respecto a la certificación de experiencia expedida el día 05 de Julio de 2010 por parte del sr Ingeniero Inspector de Construcción de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid Alfredo García, en la cual constan las actividades realizadas dentro del contrato de: Inspección del proyecto (diseños definitivos), las obras, mantenimiento y explotación (operación) del contrato de concesión de las autopistas de peaje R-3 de Madrid a Arganda del Rey, R-5 de Madrid a Navalcarnero y M-50 entre la A6 y M409, Provincia de Madrid.

Sobre el particular, es necesario establecer si dentro de las actividades supervisadas por la UTE Getinsa Saproinco se encontraban los diseños definitivos, la explotación u operación del proyecto así como el mantenimiento y principalmente las longitudes efectivamente construidas dentro de las obras supervisadas, es decir no solo las longitudes discriminadas por cada uno de los tramos a saber: R3 de Madrid a Arganda del Rey, R-5 de Madrid a Navalcarnero y M-50 entre la A6 y M409 de la provincia de Madrid, sino las características de las vías construidas es decir si se ejecutaron en más de dos carriles por sentido, en una o varias calzadas.



Instituto Nacional de Concesiones  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

Para contestar cite:  
Radicado INCO No.: \*RAD\_S\*



Fecha: \*F\_RAD\_S\*

Así mismo le solicito certificar la fecha de inicio y terminación de los trabajos de supervisión, así como el valor total de los mismos en euros.

Esta información se requiere para efectos de ser aportada al proceso de selección antes referido, con un carácter prioritario. Agradecemos su respuesta a través de este mismo medio o vía fax dirigido a [ifierro@inco.gov.co](mailto:ifierro@inco.gov.co) o al telefax No. 057 1 3791720.

Atentamente,

**IVAN MAURICIO FIERRO SANCHEZ**

Subgerente de Estructuración y Adjudicación (E)

Instituto Nacional de Concesiones

INCO – Entidad adscrita al Ministerio de Transporte de la República de Colombia

Proyectó: Comité Asesor  
Nro Rad Padre:  
Nro Borrador: [20112000008247](http://www.inco.gov.co)  
SIG Fm-07